

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROLDI S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 24 de Abril del 2014, a las 10h00 horas, en la oficina ubicada en la Av. Del Ejercito 615 y Primero de Mayo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía ROLDI S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, La Sra. Priscila Salem Barakat, propietaria de 1 acción, y el Ing. Antonio Saman Salem, propietario de 799 acciones restantes.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Ing. Diego Puente Vela, en calidad de Gerente General de la compañía, y como Secretario el señor Antony Mendoza Echeverría, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2013, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013 DE LA COMPAÑIA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de Abril del 2014, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2013 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

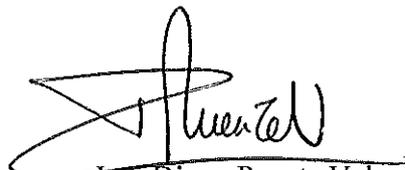
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 24 de abril del 2014



Ing. Diego Puente Vela
Presidente de la Junta